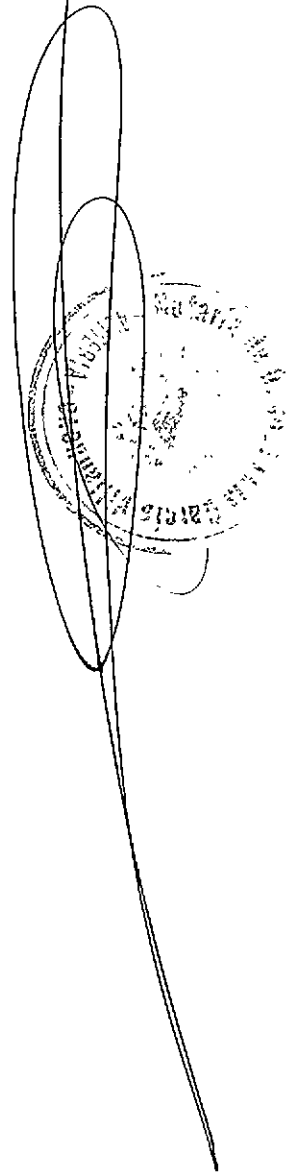
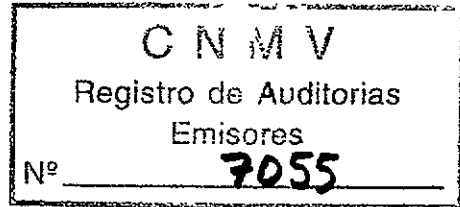


**CAJA RURAL DE ALMERIA**

Informe de auditoría de cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 1999



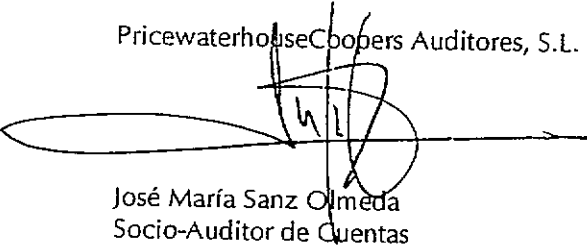
Paseo de la Castellana, 43  
28046 Madrid  
Tel. +34 91 590 44 00  
Fax +34 91 308 35 66

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios Cooperativistas de Caja Rural de Almería

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural de Almería que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1999, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1998. Con fecha 2 de marzo de 1999 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1998 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural de Almería al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

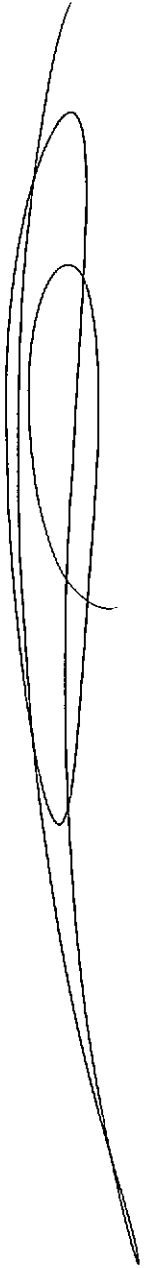
  
José María Sanz Olmeda  
Socio-Auditor de Cuentas

7 de febrero de 2000



**CAJA RURAL DE ALMERIA**

**Cuentas Anuales 1999**



CAJA RURAL DE ALMERIA  
BALANCE DE SITUACION PUBLICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998  
(expresados en millones de pesetas)

2

<u>ACTIVO</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
<b>CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>		
Caja	9.915	5.347
Banco de España	<u>8.948</u>	<u>1.253</u>
	<u>18.863</u>	<u>6.600</u>
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>	<u>22.643</u>	<u>24.426</u>
<b>ENTIDADES DE CREDITO</b>		
A la vista	11.187	8.915
Otros créditos	<u>19.689</u>	<u>59.755</u>
	<u>30.876</u>	<u>68.670</u>
<b>CREDITOS SOBRE CLIENTES</b>	<u>451.857</u>	<u>379.707</u>
<b>OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>		
De emisión pública	6.702	6.816
Otros emisores	<u>1.131</u>	<u>2.137</u>
	<u>7.833</u>	<u>8.953</u>
<b>ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE</b>	<u>1.936</u>	<u>2.079</u>
<b>PARTICIPACIONES</b>		
En entidades de crédito	890	890
Otras participaciones	<u>749</u>	<u>1.052</u>
	<u>1.639</u>	<u>1.942</u>
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>		
Otros gastos amortizables	<u>1.357</u>	<u>750</u>
	<u>1.357</u>	<u>750</u>
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>		
Terrenos y edificios de uso propio	7.246	6.685
Otros inmuebles	3.835	3.153
Mobiliario, instalaciones y otros	<u>7.190</u>	<u>5.974</u>
	<u>18.271</u>	<u>15.812</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<u>7.467</u>	<u>4.840</u>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	<u>5.109</u>	<u>5.926</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>567.851</u>	<u>519.705</u>



**CAJA RURAL DE ALMERIA**  
**BALANCES DE SITUACION PUBLICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998**  
 (expresados en millones de pesetas)

**PASIVO**

**ENTIDADES DE CREDITO**

A la vista

A plazo o con preaviso

1999

1998

462

261

27.760

50.881

28.222

51.142

**DEBITOS A CLIENTES**

Depósitos de ahorro

A la vista

A plazo

Otros débitos

A la vista

A plazo

235.072

193.715

223.341

201.903

0

0

0

0

458.413

395.618

**OTROS PASIVOS**

6.791

7.285

**CUENTAS DE PERIODIFICACION**

5.046

4.631

**PROVISIONES PARA RIESGO Y CARGA**

Fondo de pensionistas

Provisión para impuestos

Otras provisiones

257

237

0

0

1.571

1.417

1.828

1.654

**FONDO PARA RIESGOS GENERALES**

3.953

3.953

**BENEFICIOS DEL EJERCICIO**

8.695

8.522

**CAPITAL SUSCRITO**

4.856

4.390

**RESERVAS**

50.047

42.510

**TOTAL PASIVO**

567.851

519.705

CAJA RURAL DE ALMERIA  
BALANCES DE SITUACION PUBLICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998  
(expresados en millones de pesetas)

4

<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		
Fianzas, avales y cauciones	29.342	25.507
Otros pasivos contingentes	<u>40.491</u>	<u>52.631</u>
	<u>69.833</u>	<u>78.138</u>
<b>COMPROMISOS</b>		
Disponibles por terceros	54.581	45.944
Otros compromisos	<u>5.481</u>	<u>5.680</u>
	<u>60.062</u>	<u>51.624</u>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<u>129.895</u>	<u>129.762</u>

CAJA RURAL DE ALMERIA  
 CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICAS PARA LOS EJERCICIOS  
 ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998  
 (expresadas en millones de pesetas)



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	<u>1999</u>	<u>1998</u>
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	32.123	34.808
de los que: cartera de renta fija	3.415	3.810
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	7.723	11.252
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	70	66
a) de acciones y otros títulos de renta variable	70	66
b) de participaciones	-	-
c) de participaciones en el grupo	-	-
MARGEN DE INTERMEDIACION	<u>24.470</u>	<u>23.622</u>
COMISIONES PERCIBIDAS	3.481	2.863
COMISIONES PAGADAS	655	628
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.593	948
MARGEN ORDINARIO	<u>28.889</u>	<u>26.805</u>
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	111	139
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	13.779	12.171
a) De personal	9.096	8.154
de los que: sueldos y salarios	7.023	6.171
cargas sociales	1.919	1.799
-de las que: pensiones	283	324
b) Otros gastos administrativos	4.683	4.017
AMORTIZACION Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	2.272	1.933
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	488	477
MARGEN DE EXPLOTACION	<u>12.461</u>	<u>12.363</u>
AMORTIZACION Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	1.646	4.609
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	304	0
DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	0	0
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	554	2.840
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	771	430
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>10.294</u>	<u>10.164</u>
IMPUESTO DE SOCIEDADES	1.599	1.642
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>8.695</u>	<u>8.522</u>

## 1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

### a) Naturaleza de la Entidad

Caja Rural de Almería es una sociedad cooperativa de crédito de responsabilidad limitada, constituida mediante acta fundacional por acuerdo de las entidades cooperativas fundadoras, en 1963.

Su ámbito de actuación es todo el territorio del Estado Español, incluso el del extranjero, si fuera aconsejable a la actividad económica de sus socios y clientes.

Se encuentra inscrita en el Registro de Cooperativas, Sección central, del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al tomo XLIX, folio 4814, asiento 2, nº 1726SMT, así como en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 27 de la sección c). Igualmente está inscrita en el Registro Mercantil de Almería, folio 1, tomo 191-AL de Sociedades de la Sección de Cooperativas, hoja 1ª, inscripción 1ª. Tiene personalidad jurídica propia y su duración es indefinida. Está acogida al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito.

### b) Objeto social

Tiene por objeto servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, pudiendo, a tal fin, realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios bancarios o parabancarios, con atención preferente a las demandas financieras de sus socios, pudiendo realizar operaciones activas con no socios hasta el 50% de los recursos totales de la Entidad.

### c) Aspectos legales

Se rige básicamente por la Ley 13/1989, de 26 de mayo (BOE de 31 de Mayo), de Cooperativas de Crédito y su Reglamento, Real Decreto 84/1993, de 22 de Enero (BOE de 17 de Febrero). También le son de aplicación las normas que con carácter general regulan la actividad de las entidades de crédito y con carácter complementario la legislación general cooperativa.

La Entidad tiene adaptados sus estatutos a la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y a la Ley General de Cooperativas, Ley 3/1987, de 2 de Abril, (BOE de 8 de Abril), estando pendiente de adaptación, en los plazos previstos, a la nueva Ley General de Cooperativas, Ley 27/1999, de 26 de julio (BOE de 27 de julio).



## CAJA RURAL DE ALMERIA Memoria 1999



7

De acuerdo con los estatutos vigentes, podrán adquirir la calidad de socio de la Entidad:

- Las cooperativas de cualquier clase, grado y ámbito.
- Cualesquiera otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuya admisión esté permitida o no prohibida por las disposiciones vigentes, y cuya actividad no sea competitiva con la que realiza la CAJA RURAL DE ALMERÍA.

La Entidad pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito. La garantía actual por depositante es de 15.000 euros, 2.495.790 ptas. al cambio fijado.

En el art. 55.3 de los Estatutos Sociales, relativo a la determinación y aplicación de resultados, se establece la siguiente distribución del excedente disponible: 10% al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa; 80% al Fondo de Reserva Obligatoria y el 10% restante según acuerdo de la Asamblea General de Delegados, a propuesta del Consejo Rector.

La Caja Rural de Almería, como entidad crediticia, está sujeta a la legislación general común a las Entidades de Crédito. A título indicativo podemos destacar la siguiente normativa:

- RDL 1298/1986, de 28 de Junio. Adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas (BOE del 30 de Junio).
- Ley 26/1988, de 29 de Julio, sobre Disciplina e Intervención de las entidades de crédito (BOE de 30 de Julio).
- Ley 13/1992, de 1 de Junio (BOE de 2 de Junio), RD 1343/1992, de 6 de Noviembre (BOE de 7 de Diciembre) y Circular de Banco de España nº 5/1993, de 26 de Marzo (BOE de 8 de Abril), sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y límites a los grandes riesgos.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad, y se presentan siguiendo el modelo público establecido en la circular 4/1991, de 14 de junio, del Banco de España. Estas cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación del excedente neto del ejercicio (véase nota 16) están pendientes de aprobación por la Asamblea General.

b) Comparación de la información

En el ejercicio 1999 se ha modificado la composición de los epígrafes del balance Entidades de Crédito ( activo y pasivo), Débitos a clientes, Créditos sobre clientes. Otros activos y Otros pasivos en aplicación de la entrada en vigor de la circular 12/1998 del Banco de España que modificaba diversos aspectos de la circular 4/91, adaptándose , a efectos comparativos, los citados epígrafes del año anterior.

3. CRITERIOS CONTABLES

a) Principio del devengo

La contabilidad de los ingresos y gastos se efectúa en el período en que se devengan los mismos, con independencia de cuando se produce el cobro o pago respectivo, salvo por lo que se refiere a los intereses devengados de las deudas clasificadas en mora, litigio o de cobro dudoso, que son reconocidos como ingresos en el ejercicio en el que se cobran y otras excepciones establecidas en la norma quinta de la circular 4/1991 del Banco de España.

Las transacciones se contabilizan, siguiendo la práctica financiera, en la fecha en que se producen, al margen de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los productos o costes financieros.

b) Fondos especiales para insolvencias

Las provisiones para cubrir los riesgos de insolvencias en la realización de las inversiones crediticias, avales y garantías prestadas, así como sus correspondientes intereses devengados y no cobrados se presentan minorando el epígrafe del activo del balance denominado "Créditos sobre clientes". Las dotaciones anuales acumuladas al cierre del ejercicio se basan en la antigüedad de las deudas vencidas y otros criterios, indicados en la circular del Banco de España 4/1991, de 14 de junio. De acuerdo con estos criterios, la Entidad provisiona un importe igual al 1% del total de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura, con las excepciones establecidas en la propia circular, y el 0,5% sobre determinadas inversiones crediticias con garantías hipotecarias.

Adicionalmente se complementan con dotaciones efectuadas sobre la base de un análisis individual de riesgos, teniendo en cuenta la solvencia de los prestatarios.

c) Cartera de valores

Los títulos que componen las diferentes carteras de valores se presentan en el balance según su naturaleza. Los criterios de asignación a cada una de las diferentes carteras son los siguientes:



I. Cartera de inversión a vencimiento

Comprende los valores de renta fija que la Entidad ha decidido mantener hasta su vencimiento, teniendo capacidad financiera suficiente para ello.

II. Cartera de negociación

Los valores de renta fija o variable incluidos en esta cartera son los mantenidos por la Entidad para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en los precios. Sólo podrán tener esta condición los valores que coticen públicamente y cuya cotización sea ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales.

III. Cartera de participaciones permanentes

En esta cartera se recogen aquellas participaciones suscritas por la Entidad destinadas a servir de manera duradera a su actividad.

IV. Cartera de inversión ordinaria

Recoge los valores de renta fija o variable no asignados a otra categoría.

Criterios de valoración

- Deudas del Estado y obligaciones y otros valores de renta fija.

Las Deudas del Estado y las obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión ordinaria se valoran inicialmente por el precio de adquisición. La diferencia entre este precio y el valor de reembolso se periodifica mensualmente durante la vida residual del valor, corrigiendo su precio inicial con adeudo o abono a resultados, según dicho precio sea, respectivamente, superior o inferior a dicho valor de reembolso, determinando así el precio de adquisición corregido.

En el caso de la cartera de inversión ordinaria, trimestralmente se calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización, deducido en su caso el cupón corrido del último día de mercado del trimestre natural. La cotización del último día se sustituirá por la media de los últimos diez días hábiles en valores con mercados poco profundos o erráticos.

La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo se lleva, en todo o en parte, a una cuenta activa de periodificación. Asimismo, las diferencias positivas en valores incluidos en la cartera de inversión ordinaria que satisfagan las características descritas para la cartera de negociación, se abonan a esa cuenta hasta el importe de las diferencias negativas habidas en otros valores. La contrapartida de estos apuntes es el fondo de fluctuación de valores.

En el caso de la cartera de inversión a vencimiento, los criterios de valoración son los mismos que para la cartera de inversión ordinaria, excepto para la constitución del fondo de fluctuación de valores, que por su naturaleza no es necesaria.

Los valores incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a dicha fecha. Cuando los valores cotizan ex-cupón a dicho precio se incorpora el cupón corrido. Las diferencias que se produzcan por las pérdidas de valoración se registran por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad, al cierre del ejercicio, no posee títulos asignados a esta cartera.

- Acciones y participaciones

Los valores de renta variable se registran en el balance de situación por su precio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con la normativa legal aplicable, o su valor de mercado, el que sea menor.

- Valores cotizados: Cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, la que sea menor.
- Valores no cotizados: Al valor teórico-contable de la participación, obtenidos a partir del último balance de situación.

Con objeto de reconocer las minusvalías correspondientes a la regla general se constituye un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo de los correspondientes capítulos del activo de los balances de situación adjuntos.

d) Inmovilizado

El inmovilizado inmaterial está formado exclusivamente por gastos a distribuir en varios ejercicios. Se presenta a su valor neto pendiente de aplicar a gastos. Los programas informáticos que componen este epígrafe se amortizan en un periodo de tres años.

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición, más en su caso, las regularizaciones y actualizaciones efectuadas al amparo de las disposiciones legales aplicables (véase nota 12), deducida la correspondiente amortización acumulada y los fondos de saneamiento afectos al mismo.

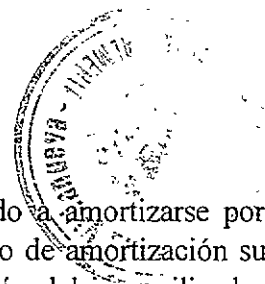
Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento del inmovilizado, que no suponen un incremento de la vida útil del mismo, son considerados como gastos del ejercicio.

Los equipos informáticos, adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 1999, se amortizan por el método de los números dígitos decrecientes en cuatro años. Los



CAJA RURAL DE ALMERIA  
Memoria 1999

11



adquiridos con posterioridad a dicha fecha han pasado a amortizarse por el método lineal en seis años. El efecto de este cambio de criterio de amortización supone, en el ejercicio 1999, una menor dotación para la amortización del inmovilizado material de 95,7 millones de pesetas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El inmovilizado se amortiza de forma lineal según los siguientes periodos de vida útil:

<u>Descripción</u>	<u>Años</u>
Inmuebles	50
Mobiliario	10
Equipos especiales y Elementos Transporte	4 a 7
Instalaciones	5 a 10

El inmovilizado adjudicado en pago de créditos se contabiliza de acuerdo a las normas que sobre valoración de los mismos indica el Banco de España.

e) Complementos de pensiones

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente y en el acuerdo del Consejo Rector de 20 de enero de 1970, ratificado por la Asamblea General de la Entidad, ésta tiene diversos compromisos contraídos con su personal. En forma resumida son los siguientes:

- Complemento de la pensión de la Seguridad Social, definida por la diferencia entre el importe de ésta y la nómina del último mes de servicio activo, para el personal incorporado hasta el 31 de Diciembre de 1984.
- Complemento de pensión de viudedad y orfandad en los términos establecidos por el convenio colectivo para todo el personal.
- Indemnizaciones por fallecimiento o invalidez absoluta (tres millones de pesetas), y por accidente laboral (seis millones), para todo el personal.
- Premio de dedicación para todo el personal que se jubile con mas de veinte años de servicio a la empresa, constituido por tres nóminas mensuales.
- Aportación anual por la Entidad al personal incorporado con posterioridad al 31 de Diciembre de 1984 del importe correspondiente al 50 % del salario base de la nómina correspondiente al mes de Diciembre de cada año. Esta aportación permitirá, en su día, el cobro de un complemento de pensión por parte de estos trabajadores.

A efectos de cumplir estos compromisos, la Entidad constituyó un Plan de Pensiones, regido por la Ley 8/1987 de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones y por su propio Reglamento de 23 de Diciembre de 1993, que se nutre de aportaciones de la Entidad y de los productos generados por la materialización de fondos y al que se cargan los pagos efectuados por los conceptos antes mencionados.

f) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se reconoce como gasto en cada ejercicio, calculado basándose en el beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo de Impuesto sobre Sociedades. Por otra parte, los impuestos anticipados solo se reconocen en el activo en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, siempre que no existan impuestos diferidos que los compensen a partir de 10 años. Dichos impuestos anticipados se presentan en el epígrafe de Activo del Balance Publico denominado "Otros Activos. Impuesto sobre beneficios anticipado".

g) Aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos

Las aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, modificado por el Real Decreto Ley 12/1995 de 28 de diciembre y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, y se imputan al ejercicio en el que se satisfacen.

h) Saldos en moneda extranjera

La valoración de los saldos en moneda extranjera se efectúa al cambio medio del mercado de divisas a la fecha del balance o en su defecto del último día hábil de mercado anterior a dicha fecha, contabilizándose las diferencias de cambio en moneda extranjera íntegramente, y por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Aportaciones obligatorias y voluntarias

Los intereses del ejercicio correspondientes a dichas aportaciones son reconocidos cuando así lo aprueba la Asamblea General (al inicio del ejercicio siguiente), siempre que se cumplan los requisitos legales al efecto, y se registran con cargo al excedente del ejercicio. Son contabilizados en el epígrafe denominado "Cuentas diversas de activo-Partidas pendientes de regularizar".



j) Cesión temporal de activos

Las ventas con pacto de retrocesión no opcional de activos a descuento o con cupón cero se valoran por el precio efectivo contratado para la cesión. La diferencia entre éste y el precio de recompra se periodifica como costo de la financiación.

4. CAJAS Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

	Millones de pesetas
Caja pesetas	9.681
Caja moneda extranjera	234
Banco de España	
- Cuenta corriente	<u>8.948</u>
	<u>18.863</u>

5. DEUDAS DEL ESTADO

La composición y movimiento de los títulos incluidos en este epígrafe ha sido la siguiente:

	Saldo <u>Inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Ajustes</u>	Saldo <u>Final</u>
Certificados Banco España	3.037	-	(1.457)	-	1.580
Otras deudas anotadas	<u>21.389</u>	<u>4.862-</u>	<u>(5.356)</u>	<u>168</u>	<u>21.063</u>
	<u>24.426</u>	<u>4.862-</u>	<u>(6.813)</u>	<u>168</u>	<u>22.643</u>

La columna de ajustes recoge las correcciones valorativas conforme a lo dispuesto en la Circular 6/1994, de 26 de septiembre, del Banco de España.

Certificados del Banco de España

El tipo de interés de estos certificados es el 6% anual, pagaderos semestralmente, siendo su vencimiento en el año 2000.

Otras deudas anotadas del estado

Se componen de Obligaciones y Bonos del Estado, con vencimiento entre los años 2000 y 2010.

6. ENTIDADES DE CRÉDITO

	Millones de pesetas
A la vista	
- Cuenta tesorera Banco Cooperativo Español	7.427
- Otras cuentas	1.851
- Cuentas mutuas	<u>1.909</u>
	11.187
Otros Créditos	
- Mercado Interbancario	10.815
- Cuentas tesoreras	<u>8.874</u>
	<u>19.689</u>
	<u>30.876</u>

Otros Créditos

Mercado interbancario incluye los depósitos de efectivo realizado en Entidades de Crédito con vencimiento en el ejercicio 2000.

Dentro de cuentas tesoreras se incluyen 215 millones de activos subordinados. Corresponden a un préstamo subordinado al Banco Cooperativo Español.

El detalle, por plazos residuales, de los importes de las cuentas a plazo es el siguiente:

<u>TRAMOS</u>	Millones de pesetas	%
Hasta 3 meses	6.340	32.20
De 3 meses a 1 año	11.992	60.91
De 1 año a 5 años	-	0,00
Más de 5 años	<u>1.357</u>	<u>6.89</u>
TOTAL	<u>19.689</u>	<u>100.00</u>

El tipo medio de rentabilidad obtenido en este epígrafe fue del 3,05% durante el ejercicio de 1999 (4,19% en 1998).



CAJA RURAL DE ALMERIA  
Memoria 1999



CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

	<u>Millones de pesetas</u>
Crédito	
- A las Administraciones Públicas Españolas	4.484
- A otros sectores residentes	447.627
- A no residentes	680
Activos dudosos	15.083
Fondo de insolvencia	<u>(16.017)</u>
	<u>451.857</u>

El saldo de las operaciones formalizadas con terceros no socios asciende, al cierre del ejercicio a 31.653 millones de pesetas.

El movimiento del Fondo de insolvencia ha sido el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Saldo inicial	17.039
Dotaciones	5.539
Aplicaciones	(5.528)
Trasposos	<u>(1.033)</u>
Saldo final	<u>16.017</u>

a) Fondo de insolvencia

Bajo el título "Aplicaciones" figura la utilización de fondos por trasposos a cuentas suspensivas, por 1.588 millones de pesetas, y la recuperación de morosos, por 3.940 millones de pesetas. El capítulo de "Trasposos" corresponde a los efectuados al Fondo de depreciación de inmovilizado por adjudicaciones en pago de créditos.

El saldo al cierre incluye 3.958 millones de pesetas de provisión, de los que 3.428 millones corresponden al 1% de las inversiones crediticias, y activos dudosos sin cobertura obligatoria de otros sectores residentes y no residentes, y 530 millones al 0,5% de los créditos hipotecarios, según se establece en la circular 4/1991, del Banco de España.

En el ejercicio 1998 se incluía un fondo especial sobre determinadas inversiones crediticias adicional al requerido por la normativa aplicable por un importe de 4.128 millones de pesetas, básicamente relativo al 1% y 0,5% sobre determinadas inversiones crediticias.

Durante el ejercicio 1999 la Entidad no ha mantenido dicha provisión adicional en los niveles del ejercicio anterior. De haber mantenido dicha política la provisión para insolvencias se debería haber incrementado en 1.309 millones de pesetas.

No obstante, existen 2.938 millones de pesetas de excesos de provisiones para insolvencias sobre los mínimos requeridos por la normativa en vigor al respecto del Banco de España que serán utilizados para crear el fondo estadístico para cobertura de insolvencias a partir del 1 de julio de 2000, tal y como se requiere en la circular 9/1999 del Banco de España

Como activos dudosos, se clasifican los saldos vencidos con antigüedad superior a tres meses y otros saldos de cobrabilidad dudosa, dándose de baja a los tres años o antes si se determina que son definitivamente incobrables, de acuerdo con la circular 4/1991 del Banco de España.

- b) Clasificación de la inversión crediticia en función de los plazos residuales, sin deducir el fondo de insolvencia.

<u>TRAMOS</u>	<u>Millones de pesetas</u>	<u>%</u>
Vencido y a la vista	6.271	1,34
Hasta 3 meses	38.519	8,23
De 3 meses a 1 año	75.164	16,06
De 1 año a 5 años	178.403	38,13
Más de 5 años	136.017	29,07
Vencimiento no determinado	33.500	7,16
<b>TOTAL</b>	<b><u>467.874</u></b>	<b><u>100,00</u></b>

El tipo medio de rentabilidad obtenido en este epígrafe fue del 6,37% durante el ejercicio de 1999 ( 7,69% en 1998).



8. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA

La composición y movimiento de los títulos incluidos en este epígrafe ha sido la siguiente:

	Saldo <u>Inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Ajustes</u>	Saldo <u>Final</u>
<u>Por emisores</u>					
Entidades Públicas	6.816	1.268	(1.418)	36	6.702
Entidades de Crédito	152	-	-	2	154
Otros Sectores					
Residentes	1.593	486	(1.500)	10	589
Otros Sectores no Residentes	<u>397</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>398</u>
	<u>8.958</u>	<u>1.754</u>	<u>(2.918)</u>	<u>49</u>	<u>7.843</u>
Fondo Insolvencias Genérico	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10)</u>
	<u>8.953</u>	<u>1.749</u>	<u>(2.918)</u>	<u>49</u>	<u>7.833</u>
<u>Por su clasificación</u>					
De inversión ordinaria	2.041	1.754	(1.418)	10	2.387
De inversión a vencimiento	<u>6.917</u>	<u>0</u>	<u>(1.500)</u>	<u>39</u>	<u>5.456</u>
	<u>8.958</u>	<u>1.754</u>	<u>(2.918)</u>	<u>49</u>	<u>7.843</u>
Fondo Insolvencias Genérico	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10)</u>
	<u>8.953</u>	<u>1.749</u>	<u>(2.918)</u>	<u>49</u>	<u>7.833</u>

Su clasificación por plazos residuales, sin deducir el fondo de insolvencias, es la siguiente:

<u>TRAMOS</u>	Millones de pesetas	%
Hasta 3 meses	0	0,00
De 3 meses a 1 año	0	0,00
De 1 año a 5 años	2.846	36,29
Más de 5 años	4.997	63,71
TOTAL	<u>7.843</u>	<u>100,00</u>

9. ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE

Se compone de títulos no cotizados y clasificados en su totalidad como cartera de inversión ordinaria.

En función de sus emisores, la composición y movimiento es el siguiente:

	Saldo <u>Inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	Saldo <u>Final</u>
Entidades de Crédito	648	247	-	895
Otros Sectores Residentes	<u>1.439</u>	<u>313</u>	<u>(696)</u>	<u>1.056</u>
	<u>2.087</u>	<u>560</u>	<u>(696)</u>	<u>1.951</u>
Fondo Fluctuación Valores	<u>(8)</u>	<u>(311)</u>	<u>304</u>	<u>(15)</u>
	<u>2.079</u>	<u>249</u>	<u>(392)</u>	<u>1.936</u>

## 10. PARTICIPACIONES

- a) Ninguno de los valores cotizan en bolsa. Se clasifican como cartera de participaciones permanentes.

Su composición, en función de su emisión, es la siguiente:

	Saldo <u>Inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	Saldo <u>Final</u>
Entidades de Crédito	890	-	-	890
Otros Sectores Residentes	<u>1.052</u>	-	<u>(303)</u>	<u>749</u>
	<u>1.942</u>	-	<u>(303)</u>	<u>1.639</u>

- b) La Caja mantiene participaciones en diversas entidades de crédito que superan el 5% del capital social de estas entidades:

<u>Entidad</u>	<u>% Participación</u>
Caja Rural Provincial de Jaén	8,96
Banco Cooperativo Español	8,76

## 11. ACTIVOS INMATERIALES

Se compone de gastos amortizables que corresponden a programas informáticos. Las altas del ejercicio corresponden a la adquisición de nuevos programas informáticos.

	Saldo <u>Inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Amortizaciones</u>	Saldo <u>Final</u>
Activos Inmateriales	750	954	(5)	(342)	1.357



CAJA RURAL DE ALMERIA  
Memoria 1999

19

12. **ACTIVOS MATERIALES**

Millones de pesetas

Tipo de Amortización	Coste Actualizado 31.12.98	Amortizac. Acumulada		Tras-pasos	Coste Actualizado 31.12.99	Amortizac. Acumulada 31.12.99	Valor Neto		
		31.12.98	Adiciones Retiros						
<b>Mobiliario e instalaciones</b>									
- Mobiliario	Lineal	1.345	623	256	(8)	(35)	1.558	718	840
- Elementos de Transporte	Degresiva	17	16	2	-	-	19	17	2
- Instalaciones Generales	Lineal	6.273	2.535	1.733	(27)	219	8.198	3.310	4.888
- Equipos Especiales	Deg/Lin.	6.070	4.665	920	(101)	(3)	6.886	5.415	1.471
- Inmovilizado en curso	-	807	-	-	-	(807)	-	-	-
		14.512	7.839	2.911	(136)	(626)	16.661	9.460	7.201
<b>Inmuebles</b>									
- De uso Propio	Lineal	7.456	771	368	(58)	660	8.426	917	7.509
- No Funcionales		21	-	-	-	(21)	-	-	-
		7.477	771	368	(58)	639	8.426	917	7.509
<b>Inmovilizado Adjudicado en Pago de Créditos</b>									
- Inmuebles		2.808	28	3.497	(932)	(3)	5.370	77	5.293
- Vehículos		1	-	-	-	-	1	-	1
		2.809	28	3.497	(932)	(3)	5.371	77	5.294
<b>Inmovilizado afecto al F.E.P.C.</b>									
- Inmuebles	Lineal	440	63	45	(2)	-	483	80	403
- Mobiliario e Instalaciones	Lineal	178	86	25	-	18	221	99	122
- Equipos Especiales y Elementos de Transporte	Degresiva	49	33	1	-	5	55	41	14
		667	182	71	(2)	23	759	220	539
		25.465	8.820	6.847	(1.128)	33	31.217	10.674	20.543
<b>- Fondo depreciación inmovilizado adjudicado en pago de créditos</b>									
		(833)	-	(598)	225	(1.066)	(2.272)	-	(2.272)
		24.632	8.820	6.249	(903)	(1.033)	28.945	10.674	18.271
<b>Movimiento de Amortizaciones</b>									
- Mobiliario e instalaciones			7.839	1.734	(109)	(4)		9.460	
- Inmuebles			771	150	(4)	-		917	
- Inmovilizado adjudicado			28	49	-	-		77	
- Inmovilizado afecto al F.E.P.C.			182	34	-	4		220	
			8.820	1.967	(113)	0		10.674	

a) Inmuebles no funcionales

Está integrado por inmuebles procedentes de la construcción de solares (oficinas) y de locales adquiridos para la apertura de oficinas. Dichos activos son saneados de acuerdo con lo establecido en la circular 4/1991, del Banco de España.

b) Inmovilizado adjudicado en pago de créditos

	Millones de pesetas
Inmuebles	
- Fincas urbanas	1.308
- Solares	146
- Fincas rústicas	<u>1.644</u>
	<u>3.098</u>
Vehículos	<u>1</u>
	<u>3.099</u>

Dicho importe se presenta a valores netos, una vez corregidos con los fondos de saneamiento aplicables a este tipo de inmovilizado, antes de amortizaciones.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 1999 existe inmovilizado con un coste de 4.402 millones de pesetas que está totalmente amortizado y se encuentra en uso.

d) Inmovilizado afecto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa

Del total del saldo de F.E.P.C. al 31.12.99, se encuentra materializado en inmovilizado un importe de 539 millones de pesetas, de los que 403 millones corresponden a inmuebles, que computan como recursos propios mínimos de la Entidad a efectos de la cobertura del coeficiente obligatorio de los mismos.



13. ENTIDADES DE CRÉDITO (PASIVAS)

	Millones de pesetas
A la vista	
- Cuentas mutuas	21
- Otras cuentas	<u>441</u>
	462
A plazo o con preaviso	
- Créditos de mediación	9.170
- Cesión temporal de activos	<u>18.590</u>
	<u>27.760</u>
	<u>28.222</u>

a) Créditos de mediación.

La clasificación de los saldos, por plazos residuales, es la siguiente:

<u>TRAMOS</u>	Millones de pesetas	<u>%</u>
Hasta 3 meses	136	1,48
De 3 meses a 1 año	354	3,86
De 1 año a 5 años	8.513	92,84
Más de 5 años	<u>167</u>	<u>1,82</u>
	<u>9.170</u>	<u>100,00</u>

b) Cesión temporal de activos

En esta cuenta se recoge el valor efectivo de la deuda pública y otros activos de la cartera de valores cedidos a intermediarios financieros con compromiso de recompra.

El plazo residual de todas las cesiones es inferior a tres meses. El tipo medio obtenido en la cesión de activos durante el ejercicio ha sido del 2,74%.

14. DÉBITOS A CLIENTES

	Millones de pesetas
Depósitos de ahorro	
- A la vista	
. Cuentas corrientes	83.714
. Cuentas de ahorro	138.534
. Cuentas corrientes y de ahorro de las Administraciones Públicas	9.034
. No residentes	<u>3.790</u>
	<u>235.072</u>
- A plazo	
. Residentes	214.839
. No residentes	<u>8.502</u>
	<u>223.341</u>
	<u>458.413</u>

El detalle, por plazos residuales, de los importes de las cuentas a plazo es el siguiente:

<u>TRAMOS</u>	Millones de pesetas	<u>%</u>
Hasta 3 meses	98.986	44,32
De 3 meses a 1 año	105.014	47,02
De 1 año a 5 años	15.712	7,03
Más de 5 años	-	-
Vencimiento no determinado	<u>3.629</u>	<u>1,62</u>
	<u>223.341</u>	<u>100,00</u>



15. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS Y FONDO PARA RIESGOS  
GENERALES

Millones de pesetas

	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Dota- ciones</u>	<u>Aplica- ciones</u>	<u>Tras- pasos</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisiones para riesgos y cargas					
- Fondo de Pensionistas	237	23	(3)	-	257
- Otras provisiones					
. Fondos Especiales para Insolvencias- Pasivos Contingentes	490	196	-	-	686
. Fondos de Autoseguro	400	-	-	-	400
. Fondo Especial Euro	100	-	-	-	100
. Fondo Jubilación anticipada	100	-	-	-	100
. Otros Fondos	327	12	(54)	-	285
	<u>1.654</u>	<u>231</u>	<u>(57)</u>	<u>-</u>	<u>1.828</u>
Fondo para riesgos generales	<u>3.953</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.953</u>
	<u>5.607</u>	<u>231</u>	<u>(57)</u>	<u>-</u>	<u>5.781</u>

a) Fondo de pensionistas

Recoge la cobertura de compromisos asumidos por la Entidad, no garantizados por el fondo de pensiones externo.

b) Fondos de autoseguro.

Este fondo cubre las contingencias de robo de efectivo por terceros, el riesgo de incendios de todas las oficinas, excepto Servicios Centrales y tres urbanas, y los riesgos derivados de quebrantos de empleados.

c) Fondo para riesgos generales

Corresponde a las dotaciones efectuadas por la Entidad para la cobertura de riesgos inherentes al ejercicio de su actividad. Este fondo es computable a los efectos de determinar los recursos propios mínimos, y requiere autorización previa del Banco de España para su disposición.

d) Fondo Especial Euro.

Se crea para cubrir los gastos extraordinarios derivados de la puesta en marcha de la moneda única en la Unión Europea.

e) Fondo Jubilación Anticipada.

Cubre los gastos extraordinarios que se pudieran dar a consecuencia de las jubilaciones anticipadas, en caso de producirse.

## 16. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente neto del ejercicio, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General, es la siguiente:

	Millones de pesetas
<u>BASE DE REPARTO</u>	
Excedente del ejercicio	<u>8.695</u>
<u>DISTRIBUCIÓN</u>	
Ints. de aportaciones a capital	(123)
Fondo de Educación y Promoción Cooperativa	(857)
Fondo de Reserva Obligatorio	<u>(7.715)</u>

## 17. CAPITAL SUSCRITO

	Millones de pesetas
Aportaciones obligatorias	4.356
Aportaciones voluntarias	<u>500</u>
	<u>4.856</u>



El detalle de las emisiones habidas de aportaciones voluntarias es el siguiente:

<u>Emisión</u>	<u>Millones de pesetas</u>
27-12-72	50
27-03-74	50
20-03-75	50
31-03-76	100
12-04-78	100
02-04-79	100
10-04-81	<u>50</u>
	<u>500</u>

El capital social mínimo de la Entidad, de acuerdo con los estatutos actualmente vigentes, está fijado en 1.000 millones de pesetas, tiene carácter variable y está integrado por las aportaciones obligatorias y voluntarias. El valor nominal de las aportaciones obligatorias es de 10.000 pesetas cada una.

Las aportaciones de los socios al capital social se acreditan en títulos nominativos, numerados correlativamente. El importe total de las aportaciones de un sólo socio al capital social no podrá exceder del 2,5% del mismo cuando se trate de una persona física, y del 5% del capital cuando sea una persona jurídica. Al cierre del ejercicio la aportación mayoritaria suponía el 0,43% del capital social.

Las aportaciones al capital devengan el interés acordado en la Asamblea General, con sujeción a los límites que en todo momento fije la legislación vigente. Durante el presente ejercicio, se repartieron intereses, con cargo al excedente del año 1998, correspondientes a las aportaciones obligatorias, al 3,5%, por importe de 127 millones de pesetas y de 22 millones de pesetas correspondientes a las aportaciones voluntarias, al 4,5%.

Las variaciones experimentadas, durante el ejercicio, por las aportaciones al capital social fueron las siguientes:

	<u>Millones de pesetas</u>
Saldo de apertura	4.390
Altas/transmisiones	577
Bajas/transmisiones	<u>(111)</u>
Saldo de cierre	<u>4.856</u>

18. RESERVAS

	<u>Millones de pesetas</u>		<u>Saldo Final</u>
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Variación</u>	
Reservas obligatorias			
- Fondo de Reserva Obligatorio	41.069	7.537	48.606
- Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencia	<u>1.441</u>	-	<u>1.441</u>
	<u>42.510</u>	<u>7.537</u>	<u>50.047</u>

a) Fondo de Reserva Obligatorio

La variación de 7.537 millones de pesetas corresponde a la aplicación del excedente del ejercicio anterior de acuerdo con los Estatutos vigentes. El Fondo de Reserva Obligatorio es irrepartible entre los socios, incluso en el caso de disolución.

b) Recursos propios mínimos

De acuerdo con la legislación vigente, los recursos propios de la Entidad ascienden, al 31 de diciembre de 1999, a 57.958 millones de pesetas. Dicha situación representa un superávit de recursos propios sobre los mínimos exigidos de 19.503 millones, lo que supone un 50,71% sobre dichos recursos propios mínimos.

19. CUENTAS DE ORDEN : PASIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS

	<u>Millones de pesetas</u>
Pasivos contingentes	
- Avaluos y otras cauciones prestadas	69.427
- Pasivos contingentes dudosos	406
Compromisos y riesgos contingentes	
- Disponible por terceros	54.581
- Otros compromisos	<u>5.481</u>
	<u>129.895</u>

20. PLAN DE PENSIONES

La Caja Rural de Almería tiene constituido un Plan de pensiones, regulado por el Reglamento de 23 de Diciembre de 1993, adaptado a la Ley 8/1987 de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones. En el citado Reglamento se especifican las obligaciones contraídas por la Entidad con su personal, procedentes tanto del Fondo de Obras



CAJA RURAL DE ALMERIA  
Memoria 1999



27

Asistenciales, aprobado por su Consejo Rector de 20 de Enero de 1970, como del convenio colectivo.

Con fecha 2 de noviembre de 1990 se aprobó la integración del Plan de Pensiones Caja Rural de Almería en R.G.A. Fondo de Pensiones, siendo Rural Pensiones, S.A. la entidad gestora y Banco Cooperativo Español, S.A. la entidad depositaria.

De acuerdo con el estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 1999, el fondo necesario para cubrir las obligaciones devengadas del Plan de Pensiones asciende a 5.206 millones de pesetas. Este importe está cubierto con el fondo externo transferido.

Los valores actuales de los complementos a cargo de la Entidad han sido calculados por el actuario en base al Método de Crédito Unitario Proyectado, según los datos del censo de empleados jubilados y activos y sus respectivos derechohabientes, facilitados por la Entidad, que presentan las siguientes características:

- Compromisos por pensiones causadas

Censo: 106 beneficiarios

Tablas biométricas: GRM-95 y GRF-95

Interés técnico: 4%

Evolución de salarios reales: 3,5% anual acumulativo

Evolución de la Seguridad Social: 2% anual acumulativo

- Riesgos no causados

Censo: 1.382 partícipes

Método actuarial: Individual

Tablas biométricas: GRM-95 GRF-95

Interés técnico: 4%

Crecimiento de:

- Salarios: 3,5% anual acumulativo

- Seguridad Social: 2% anual acumulativo

- Pensión máxima de la Seguridad Social: 1,5% anual acumulativo

Las prestaciones son las establecidas por el Reglamento del Plan de Pensiones de Caja Rural de Almería, de 23 de diciembre de 1993, el convenio colectivo de las Sociedades Cooperativas de Crédito y el convenio colectivo de Banca Privada.

21. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

La Caja Rural de Almería como Cooperativa fiscalmente protegida, está sujeta al impuesto de sociedades al tipo del 35% para los resultados extracooperativos y del 25% para los resultados cooperativos. Tanto unos como otros, tienen una bonificación del 50% de la base imponible por la parte de los mismos que se destina al Fondo de Reserva Obligatorio, según Ley 20/1990, de 19 de Diciembre, sobre régimen fiscal de Cooperativas.

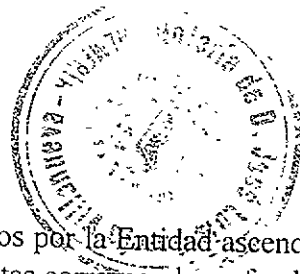
Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>		
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado neto del ejercicio			8.695
Impuesto sobre Sociedades devengado			1.587
Ajustes al Impuesto ejercicio anterior			12
Resultado antes de impuestos			10.294
Diferencias permanentes	518	1.000	(482) /
Diferencias temporales	(527)	(127)	(400)
Base imponible (Resultado Fiscal)			<u>9.412</u>

El cargo por el Impuesto sobre Sociedades se compone de los siguientes capítulos:

	<u>Millones de pesetas</u>
Impuesto corriente	1.486
Impuesto diferido	(32)
Impuesto anticipado	<u>132</u>
Impuesto devengado	1.586
Ajuste Impuesto ejercicio anterior	<u>13</u>
	<u>1.599</u>



Al cierre del ejercicio los impuestos anticipados reconocidos por la Entidad ascendían a 1.136 millones de pesetas, de los que 909 millones de pesetas corresponden a fondos de insolvencias y 227 millones de pesetas a otros fondos.

El Impuesto sobre Sociedades corriente, resultado de aplicar los tipos impositivos correspondientes sobre la base imponible, ha quedado reducido en 13 millones de pesetas por doble imposición, creación de empleo y gastos en formación. El impuesto corriente correspondiente a los resultados cooperativos y extracooperativos ascienden a 1.486 y 13 millones de pesetas respectivamente.

No quedan pendientes de aplicar deducciones por inversión y creación de empleo.

La Entidad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los dos últimos ejercicios en los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

22. **OTRAS INFORMACIONES**

a) Promedio de empleados por categorías, afectos a la actividad financiera.

<u>CATEGORÍAS</u>	<u>NUMERO</u>
Grupo I	
Grupo II nivel 1	4
Grupo II nivel 2	11
Grupo II nivel 3	11
Grupo II nivel 4	25
Grupo II nivel 5	75
Grupo II nivel 6	52
Grupo II nivel 7	72
Grupo II nivel 8	242
Grupo II nivel 9	270
Grupo II nivel 10	404
Grupo III	557
	<u>23</u>
	<u>1.746</u>

b) Las primas por asistencia a juntas percibidas por los miembros del Consejo Rector ascendieron a 11,7 millones de pesetas, (10,8 millones de pesetas en 1998)

- c) El riesgo mantenido con los miembros del Consejo Rector y Órganos de Dirección de la Entidad, así como con las sociedades vinculadas a los citados miembros, es el siguiente:

	Millones de pesetas		<u>Total</u>
	<u>Riesgo Directo</u>	<u>Riesgo Indirecto</u>	
Miembros del Consejo Rector y Órganos de Dirección	361	221	582
Sociedades vinculadas a dichas personas	<u>1.611</u>	<u>1.041</u>	<u>2.652</u>
	<u>1.972</u>	<u>1.262</u>	<u>3.234</u>

El riesgo con las sociedades vinculadas a los miembros del Consejo Rector y Órganos de Dirección de la Entidad, corresponden a 9 sociedades siendo el mayor de ellos, individualmente considerado, de 500 millones de pesetas, y el menor de 0,1 millones de pesetas. En el presente ejercicio el tipo medio sobre inversión crediticia fue del 5,08% para los miembros del Consejo Rector y Órganos de Dirección y del 4,26% para las sociedades vinculadas a dichas personas. Dichos tipos de interés están en línea con los aplicados a la inversión crediticia en función de la finalidad y el sector al que se destinan. El reembolso se efectúa por amortizaciones periódicas y los vencimientos se sitúan entre el año 2000 y el año 2012.

- d) Relación de agentes

NOMBRE

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Alonso Jiménez, Francisco  
Carmona Cervantes, Ana María  
Gutiérrez Gutiérrez, Isabel  
Martínez Carmona, José  
Orta Torres, Francisco  
Pelayo Soriano, José Antonio  
Rodríguez Rodríguez Isabel  
Salmerón Amat José Antonio  
Sánchez Castro, José  
Solbas Martínez Cecilio  
Tamayo Padilla, Dolores

Fondón  
Arboleas  
Ohanes  
Paterna del Río  
Instinción  
Nacimiento  
Rioja  
Huécija  
Padules  
Terque  
Alboloduy, Santa Cruz y Alsodux



**23. EFECTO EURO Y AÑO 2000**

La Caja Rural de Almería ha elaborado un Plan Director que recoge los aspectos operativos, de negocio y tecnológicos de tareas a desarrollar con motivo de la implantación del EURO.

La Caja tiene establecido un fondo para atender los gastos extraordinarios motivados por la implantación del EURO, con un saldo a 31 de diciembre de 1999 de 100 millones de pesetas. Según los Planes establecidos, el importe total de los gastos extraordinarios que se producirán por los motivos citados asciende a la cantidad de 600 millones de pesetas hasta el año 2002.

Durante los primeros días del año 2000, no se han observado incidencias derivadas del efecto 2000.

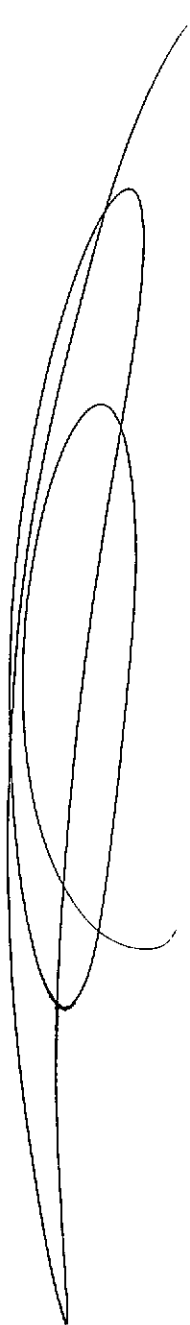
**24. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 1999 y hasta la fecha no se han producido acontecimientos significativos que afecten a las cuentas anuales.

Tal y como se menciona en la nota 7 a), la Entidad de acuerdo con la circular 9/99 del Banco de España, deberá crear en el ejercicio 2000 un fondo para la cobertura estadística de insolvencias.

25. CUADROS DE FINANCIACIÓN

	<u>Millones de pesetas</u>	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>
<b>ORÍGENES</b>		
Excedente neto del ejercicio	8.695	8.522
Dotaciones netas efectuadas a:		
- Fondos especiales para insolvencias y otros fondos	595	2.191
- Amortización del inmovilizado	<u>2.274</u>	<u>1.933</u>
Recursos generados de las operaciones	<u>11.564</u>	<u>12.646</u>
Incremento neto en:		
- Dotaciones a capital	466	409
- Débitos a Clientes	62.795	59.472
- Cuentas de periodificación(pasivas)	415	1.237
Disminución neta en:		
- Cuentas de periodificación (activas)	817	99
- Otros Activos	-	138
- Obligaciones y otros valores de renta fija	1.115	781
- Entidades de Crédito	37.794	-
- Acciones y otros títulos de renta variable	136	-
- Participaciones	303	-
- Deudas del Estado	<u>1.783</u>	<u>5.755</u>
	<u>117.188</u>	<u>80.537</u>
<b>APLICACIONES</b>		
Incremento neto en:		
- Caja y Depósitos Bancos Centrales	12.263	916
- Entidades de Crédito(activas)	-	18.480
- Créditos sobre clientes	72.161	53.462
- Acciones y otros títulos de renta variable	-	351
- Participaciones	-	189
- Activos inmateriales	948	787
- Activos materiales	4.765	981
- Otros activos	2.627	-
Disminución neta en		
- Otros pasivos	667	266
- Entidades de Crédito (pasivas)	22.920	2.921
- Provisión para riesgos y cargas	<u>837</u>	<u>2.184</u>
	<u>117.188</u>	<u>80.537</u>



**CAJA RURAL DE ALMERIA**

**Informe de Gestión 1999**

### **Entorno económico del ejercicio**

En el año 1999 ha continuado profundizándose en el proceso de convergencia económica de los países que han decidido adoptar una moneda única, el Euro, avanzando en el desarrollo de instituciones comunes, como el Banco Central Europeo, que permitan alcanzar el gran reto de la Unión Económica y Monetaria

Y es en este contexto en el que la economía española ha continuado su senda de acercamiento a los niveles de actividad y renta comunitarios durante el año 1999. En este proceso tiene mucho que decir el mantenimiento de unas tasas de crecimiento del PIB superiores a la media de los países de nuestro entorno, sustentada en la fortaleza de la demanda interna y en la reducción del número de parados inscritos en las oficinas del INEM de casi el 10,0%, lo que ha permitido situar la tasa de desempleo a final de año en el 9,78%. En consecuencia, durante 1999 la economía española creció a un ritmo del 3,7%, sólo 3 décimas menos que en 1998 y muy por encima del 2,3% de los países de la Unión Económica

La principal amenaza que se cierne sobre el desarrollo español es sin duda la inestabilidad en los precios. Se ha duplicado el nivel de inflación de 1998, debido al impacto negativo de la escalada de los precios energéticos y una evolución inflacionista de la mayor parte de las materias primas en los mercados internacionales, a lo que ha contribuido además la depreciación del Euro frente al Dólar, que ha encarecido adicionalmente nuestras importaciones en dólares, elevando el diferencial en los precios con la zona Euro hasta situarlo en 1,1 puntos, cuando en 1998 era de tan sólo 0,6 puntos.

Los rebotes inflacionistas, no han sido patrimonio exclusivo de nuestra economía. La tasa con la que ha cerrado el año el área del Euro (1,7%) ha superado en casi un punto a la del ejercicio precedente. En este contexto hay que situar la subida de 50 puntos básicos en el precio oficial del dinero llevada a cabo por la autoridad monetaria europea.

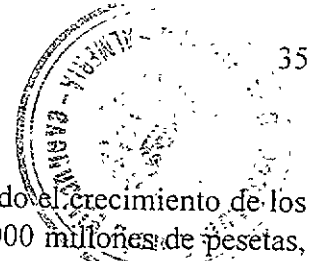
En la zona ajena al Euro, destaca sobremanera el comportamiento de la economía americana, convertida en referente para los países más desarrollados al compatibilizar el mantenimiento de su ciclo expansivo con unos reducidos niveles de paro y de inflación. Por otra parte continúa la recuperación de las economías del sudeste asiático y la estabilización de las condiciones financieras en América Latina. Todo ello ha favorecido la propagación del clima de bonanza económica a otras regiones, cuyo ciclo económico se encuentra más rezagado

### **Balance**

En este entorno, nuestra Entidad sigue apostando por la colaboración con el resto de Cajas Rurales, potenciando el conocimiento y proximidad a nuestros clientes e imponiéndonos como reto la mejora constante en la calidad de los servicios que prestamos.



## CAJA RURAL DE ALMERIA Informe de Gestión 1999



35

Fruto de la confianza que nuestros clientes depositan en la Caja, ha sido el crecimiento de los recursos de clientes en casi un 16%, situándose próximos a los 460.000 millones de pesetas, con una cuota de mercado en la provincia de Almería en este apartado en torno al 50% del total.

Por su parte, los créditos sobre clientes han incrementado su importe en un 19%, superando los 450.000 millones de pesetas, acompañado este incremento de una sensible reducción en la morosidad, que ha pasado de representar el 3,68 % del riesgo total de la Entidad en 1998 a suponer el 2,54% de la misma en 1999.

### Resultados

El sector financiero español ha seguido inmerso en este ejercicio en el proceso de estrechamiento de los márgenes financieros. Como fórmulas para mejorar los resultados, la mayoría de las entidades ha recurrido a un crecimiento notable de la Inversión Crediticia, que permita compensar la caída del Producto Financiero, conjugándolo con un fuerte empuje en el cobro de comisiones por prestación de servicios y un control exhaustivo de los Gastos de Explotación.

En el caso de nuestra Entidad, la disminución de los ingresos por productos financieros se ha visto compensada por la correspondiente disminución del gasto por intereses, lo que ha permitido incrementar el margen de intermediación en un 3,59 %. Si a ello añadimos el aumento de los ingresos por comisiones y otras operaciones financieras, llegamos a un margen de ordinario de 28.889 millones de pesetas, un 7,77 % superior al del ejercicio anterior. En su resultado final, la Caja ha conseguido en este ejercicio un beneficio neto de 8.695 ptas., con un incremento del 2,03 % sobre el año anterior.

### Otros aspectos

Como resultado de la política de expansión de la Entidad, se ha mantenido un fuerte ritmo de apertura de oficinas, que ha 31 de diciembre de 1999 han llegado a 412. La plantilla de empleados afectos a la actividad financiera ha llevado un ritmo de crecimiento similar, habiendo llegado al fin de ejercicio a 1.790 empleados, 139 más que en el ejercicio anterior.

En el marco del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, la Caja ha continuado desarrollando numerosos programas de colaboración con diversas instituciones a lo largo del año, con unos gastos en el ejercicio de 874 millones de pesetas.

En el campo del desarrollo tecnológico ha tenido lugar proceso de renovación de los sistemas internos, a fin de preparar la cartera de productos de la Caja para soportar la doble moneda, afrontar el cambio de milenio sin incidencias por la problemática del año 2000 y crear una base sólida para afrontar nuevos proyectos y productos. Se han potenciado los servicios de carácter directo al cliente como la Línea Fuerte (Banca por Internet), operaciones a través de los Terminales de Autoservicio (Pago de Impuestos y recibos) y el Comercio Electrónico por Internet. (Centro Virtual de Negocio)

En el ámbito de Internet 1999 ha sido un año crucial para preparar los cimientos para el año 2000 en el que las transacciones por Internet, el Comercio Electrónico y la Firma Digital serán herramientas fundamentales que complementarán a nuestra red de oficinas para poder ofrecer servicios cada vez más accesibles y ágiles a todos nuestros socios y clientes

### **Perspectivas Futuras**

La proximidad de la implantación del Euro como moneda única supone un hito económico trascendental. En este contexto las perspectivas son notablemente más halagüeñas para los próximos años de lo que ha sido el comportamiento de 1999. Se contempla una reactivación del crecimiento económico de los países de la zona hasta niveles del 3,0, ensombrecido por el interrogante de la inflación, puesto que los factores coyunturales que ayudaron en 1998 a su contención, no sólo no han desaparecido durante 1999 sino que están contribuyendo a su crecimiento (básicamente los capítulos de productos energéticos y alimentos).

Esta situación avala las expectativas de nuevas subidas en la evolución de los tipos de interés, a fin de controlar la expansión del crédito, siempre en función de la evolución que experimente la economía de los Estados Unidos, que en un entorno de crecimiento sostenido con bajas tasas de paro se sigue mostrando como el modelo a seguir en el mundo occidental.

En el sector financiero es previsible que continúe el proceso de integración, así como la política de racionalización de costes de explotación. Pero será el desarrollo a gran escala del negocio financiero a través de la Red Internet la gran novedad que nos presentara el futuro más inmediato.

Nuestra Entidad, que continuará con el proceso de expansión de la red comercial, prevé alcanzar este año un incremento de los Recursos Ajenos de Clientes e Inversión Crediticia superiores al 15,0%, lo que redundará en un crecimiento de los márgenes por encima del 10,0%.

### **Otros Temas**

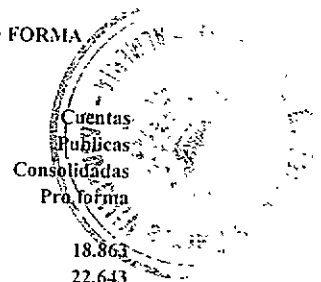
La formulación por los miembros del Consejo Rector de las cuentas anuales, referidas al 31 de diciembre de 1999, tuvo lugar el 30 de enero de 2000, no habiéndose producido ningún hecho relevante digno de mención entre estas dos fechas.

### **Cuentas Anuales Publicas Consolidadas Pro Forma**

La Caja mantiene inversiones permanentes en empresas del Grupo Caja Rural que coadyuvan al cumplimiento de los fines de la Entidad. A efectos solamente informativos, a continuación detallamos Balance y Cuenta de Resultados Pública junto al Balance y Cuenta de Resultados Consolidados Públicos Pro Forma, resultado de consolidar, por el método de puesta en equivalencia, las participaciones de Caja Rural de Almería en Banco Cooperativo Español y RGA Seguros. Como datos más significativos de esta operación, señalar el aumento de las reservas de la Caja en 705 millones de pesetas, así como el incremento de los resultados consolidados en 107 millones de pesetas.

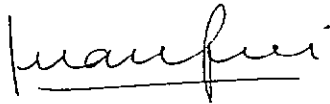
CAJA RURAL DE ALMERIA  
 CUENTAS ANUALES PÚBLICAS Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS PUBLICAS PRO FORMA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (expresados en millones de pesetas)

37

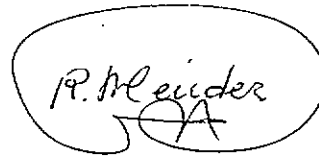


ACTIVO	Cuentas Publicas Entidad	Cuentas Publicas Consolidadas Pro Forma
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	18.863	18.863
DEUDAS DEL ESTADO	22.643	22.643
ENTIDADES DE CREDITO	30.876	30.876
CREDITOS SOBRE CLIENTES	451.857	451.857
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	7.833	7.833
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	1.936	1.936
PARTICIPACIONES	1.639	2.452
ACTIVOS INMATERIALES	1.357	1.357
ACTIVOS MATERIALES	18.271	18.271
OTROS ACTIVOS	7.467	7.467
CUENTAS DE PERIODIFICACION	<u>5.109</u>	<u>5.109</u>
TOTAL ACTIVO	<u>567.851</u>	<u>568.664</u>
PASIVO		
ENTIDADES DE CREDITO	28.222	28.222
DEBITOS A CLIENTES	458.413	458.413
OTROS PASIVOS	6.791	6.791
CUENTAS DE PERIODIFICACION	5.046	5.046
PROVISIONES PARA RIESGO Y CARGAS	1.828	1.828
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.953	3.953
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	8.695	8.802
CAPITAL SUSCRITO	4.856	4.856
RESERVAS	50.047	50.752
de las que procedentes de primera consolidación	0	705
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	<u>0</u>	<u>1</u>
TOTAL PASIVO	<u>567.851</u>	<u>568.664</u>
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	69.833	69.833
COMPROMISOS	<u>60.062</u>	<u>60.062</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	<u>129.895</u>	<u>129.895</u>
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	32.123	32.123
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	7.723	7.723
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	70	70
MARGEN DE INTERMEDIACION	24.470	24.470
COMISIONES PERCIBIDAS	3.481	3.481
COMISIONES PAGADAS	655	655
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.593	1.593
MARGEN ORDINARIO	28.889	28.889
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	111	111
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	13.779	13.779
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	2.272	2.272
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	488	488
MARGEN DE EXPLOTACION	12.461	12.461
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN E	0	107
a) Participación en beneficios en sociedades puestas en equivalencia	0	144
b) Participación en pérdidas en sociedades puestas en equivalencia	0	0
c) Correcciones de valor por cobro de dividendos	0	37
AMORTIZACION Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	1.646	1.646
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	304	304
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	554	554
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	771	771
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10.294	10.401
IMPUESTO DE SOCIEDADES	<u>1.599</u>	<u>1.599</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>8.695</u>	<u>8.802</u>

Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Caja Rural de Almería correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999, que se adjuntan, fueron formuladas por el Consejo Rector en su reunión de fecha 31 de Enero de 2.000.



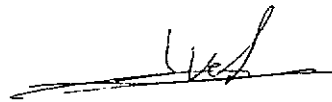
Juan del Águila Molina  
Presidente



Ramón Méndez Martínez.  
Vicepresidente.



Manuel Escanez García  
Secretario.



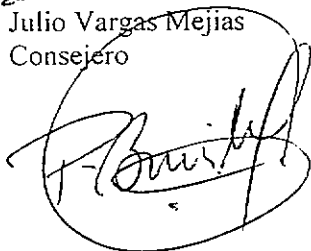
Francisco Fernández Rodríguez.  
Consejero



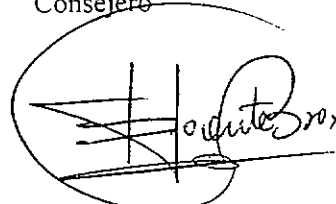
Julio Vargas Mejías  
Consejero



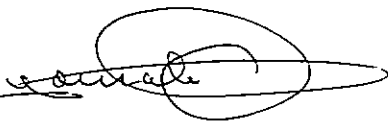
Andrés Gómez Vargas  
Consejero



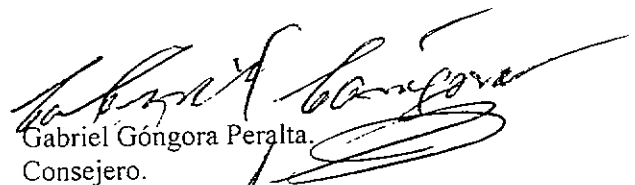
Pedro Bonillo Gallego  
Consejero



Francisco Lorente Brox  
Consejero



Gonzalo Rojas Toledo  
Consejero



Gabriel Góngora Peralta.  
Consejero.



Justo Pérez Fornieles  
Consejero



José Gutiérrez Tapias  
Consejero Laboral.



Yo, Jose Luis Garcia Villanueva, Notario del  
Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Almería.  
DOY FE: De que la presente fotocopia es re-  
producción exacta de su original, que tengo a la vista  
y devuelvo.

Consta de once pliegos, serie 2,  
números: 0542519, 0542522, 0542525, 0542528,  
0542531, 0542534, 0542537, 0542540, 0542543,  
0542546 y 0542549, en el  
último de los cuales extendiendo esta diligencia, dejando  
en los demás mi rúbrica y sello.

Almería 25 de Mayo de 2001.

